

Acta  
Sesión Ordinaria No. 82  
octubre 26, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, José Antonio Lorca Valle, y Lidia Nallely Vargas Hernández, no se manifestaron. Actas sesiones: ordinarias Nos. 79; 80; y 81; y solemnes Nos. 50; y 51, del 3, 12, y 19 de octubre, respectivamente, aprobadas por mayoría; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Salvador Isais Rodríguez, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 84, Comisión

Justicia, 16 octubre presente año, solicita prórroga iniciativas turnos: 3459; 3473; 3492; 3493; 3508; 3518; 3536; 3578; 2737; y 2901: se otorga como 1<sup>a</sup> para turnos: 3459; 3473; 3492; 3493; 3508; 3518; 3536; y 3578. Y como 2<sup>a</sup> para turnos: 2737; y 2901. Oficio 85, Comisión Puntos Constitucionales, 16 octubre año en curso, solicita prórroga iniciativas turnos: 2997; 3003; 3048; 3052; 3089; 3096; 3143; 3154; 3414; 3426; 3435; 3436; 3438; 3448; 3525; 3557; 3579; 2422; 2423; 2550; 2588; 2787; y 2885: se otorga como 1<sup>a</sup> para turnos: 2997; 3003; 3048; 3052; 3096; 3143; 3154; 3414; 3426; 3435; 3436; 3438; 3448; 3557; y 3579. Como 2<sup>a</sup> para turnos: 2422; 2423; 2550; 2588; 2787; y 2885. Y se acusa recibo para turnos: 3089; y 3525. Oficio s/n, legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán, 16 octubre año en curso, recibido 17 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 4261: se acepta; con copia a Comisión de Derechos Humanos. Oficio s/n, Comisión Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 18 octubre presente año, recibido 17 mismo mes y año, solicita caducidad a asunto turno 772: se otorga como baja. Oficio s/n, legislador Rubén Guajardo Barrera, sin fecha, recibido 20 octubre presente año, desistimiento iniciativa turno 3591: se acepta; con copia a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio 199, CEDH, 9 octubre presente año, recibido 17 mismo mes y año, estados financieros 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 824, TEE, 20 octubre presente año, situación financiera 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 305, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 13 octubre presente año, proyectos tablas valores unitarios suelo y construcción 2024: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 143, ayuntamiento Lagunillas, 16 octubre presente año, recibido 17 mismo mes y año, cuenta pública julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 2124, ayuntamiento Tanlajás, 9 octubre año en curso, recibido 17 mismo mes y año,

informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 896, ayuntamiento Coxcatlán, 16 octubre presente año, recibido 17 mismo mes y año, acta cabildo aprobación 2° informe actividades: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 879, ayuntamiento Coxcatlán, 11 octubre año en curso, recibido 17 mismo mes y año, acta cabildo aprobación informe financiero septiembre; modificación presupuestal ingresos y egresos septiembre; informe financiero julio-septiembre; y estado actividades septiembre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 479, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 29 septiembre presente año, recibido 18 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 122 Bis Constitución Local: archívese. Oficio 480, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 29 septiembre año en curso, recibido 18 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 15 Constitución Local: archívese. Oficio 481, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 29 septiembre presente año, recibido 18 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica los artículos, 46, 73, 99, y 117 Constitución Local: archívese. Oficio 482, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 29 septiembre año en curso, recibido 18 octubre mismo año, aprobación minuta que modifica artículos, 53, 54, 57, 124 Bis, 125, y 135 Constitución Local: archívese. Oficio 162, ayuntamiento Villa de Guadalupe, 19 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 169, ayuntamiento Vanegas, 20 octubre año en curso, informe financiero 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 110, organismo agua Cedral, 20 octubre año en curso, cuenta pública 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 166, DIF Tanlajás, 23 octubre año en curso, informe financiero abril-mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Escrito, Fabián Vega Ávila, San Luis Potosí, sin fecha, recibido 17 octubre año en curso, presenta denuncia contra trabajador Secretaría de

Salud jurisdicción sanitaria número II Matehuala: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, coordinadora nacional Plan de Ayala, sin fecha, recibido 17 octubre presente año, solicitan apoyo ante INPI para reconocer a comunidad ojo de agua de Ciudad Valles como indígena y obtener beneficios: a Comisión de Asuntos Indígenas. Discursos. a) Día del Médico.(23 de octubre); b) Día de las Naciones Unidas.(24 de octubre); c) Día Mundial contra la Polio.(24 de octubre); y d) Se crea la Secretaría de la Defensa Nacional(SEDNA).(25 de octubre 1937), participaron los legisladores, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Gabriela Martínez Lárraga; Liliana Guadalupe Flores Almazán; y Eloy Franklin Sarabia. Iniciativas. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que insta reformar la fracción III del artículo 282 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que plantea reformar el segundo párrafo; y se adiciona párrafo tercero al artículo 2º. de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; Mtro. José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, la que impulsa derogar las fracciones, III, y IV del artículo 1162 del Código Civil para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. María Aranzazu Puente Bustindui, la que promueve inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija el epígrafe “2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. María Aranzazu Puente Bustindui, la que propone declarar el “2024, año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. María Aranzazu Puente Bustindui, la que requiere reformar el artículo 31 en su fracción II inciso T y el artículo 77 en su primer y segundo párrafos de Ley de

Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. María Aranzazu Puente Bustindui, la que busca reformar el artículo 12 en su fracción VII, párrafo tercero y el artículo 67 en su tercer párrafo, de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga y Salvador Isais Rodríguez, la que insta reformar el transitorio sexto; y se adiciona Transitorio Octavo, a la Ley de Cuotas y Tarifas para la Prestación de Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición Final de Aguas Residuales del Organismo Operador Intermunicipal de los Municipios de Cerro de San Pedro, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2023: a Comisión del Agua. Dictámenes. Ma. Elena Ramírez Ramírez, notificó modificaciones al dictamen número 6; aprobado por mayoría dispensar la lectura; Rubén Guajardo Barrera, no se manifestó. Derechos Humanos; y Justicia: que reforma los artículos, 3º en su fracción II el inciso a), 8º en sus fracciones, X, y XIV, 20 en su fracción IV, 22 en sus fracciones, XVIII, y XXI, 33 en su fracción XII, 37 en su fracción XVIII, y en su párrafo último, 42, y 49 en su fracción II; y adiciona a y los artículos, 3º las fracciones, III ter, III quáter, y XIV bis, 8º Bis, 8º Ter, 27 Bis, 39 la fracción VII bis, 41 Bis, 41 Ter, y 47 la fracción XI bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 12, 13 en su párrafo primero, y en su fracción VIII, 42, 45, 46 en sus fracciones, XII, y XX, 47, 50 en sus fracciones, II, V, y VI, 53 en sus fracciones, XI, y XXII, 54 en sus fracciones, V, VIII, y X, 55 en su fracción

III, 63 en sus fracciones, V, VI, y X, 65 en su párrafo último, 73 en su párrafo segundo, 78 en sus fracciones, V, y VI, 87 en sus fracciones, 1, y III, 91, 92 en su fracción VIII, 95 en su párrafo segundo, 98 en su párrafo primero, y en sus fracciones, 1, 11, VIII, y X, 100 en su fracción VIII, 103 en su fracción III, 105 en sus fracciones, XII, XIII, XIV, y XV, 107 en sus fracciones, VI y X, 126 en su párrafo tercero, 133, y 139 en su fracción 11; adiciona a y los artículos, 45 BIS, y 78 la fracción VII; y deroga del artículo 98 el párrafo segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 5° en su fracción X el párrafo primero, y 122 en su fracción VII de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí, las dictaminadoras lo retiraron. Derechos Humanos: que modifica ley; intervino en pro Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; suficientemente discutido por mayoría; René Oyarvide Ibarra, no se manifestó; votación nominal 24 votos a favor; Roberto Ulices Mendoza Padrón, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y José Ramón Torres García, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 6° en sus fracciones, VII, y XIV de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Salud y Asistencia Social: que modifica ley; y desecha reformas; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 10 en sus fracciones IV, y V; y adiciona al mismo artículo 10 la fracción VI de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, aprobado desechar por improcedente la reforma al artículo 59 en su fracción X; y la adición a los artículos, 10 con la fracción VII, 13 con sus fracciones XI, XII y XIII y 44 con la fracción VII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Agua; y Primera



de Hacienda y Desarrollo Municipal: que extingue organismo; Dolores Eliza García Román, lo presentó; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Roberto Ulices Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que extingue el Organismo Operador Paramunicipal denominado Organismo Operador de Agua Potable de Villa de la Paz, S.L.P., y en consecuencia, una vez concluido el proceso de liquidación, se centraliza el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento a su cargo, al ayuntamiento del municipio de Villa de la Paz, quien deberá de proporcionarlos; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes: que plantea exhorto; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Juan Francisco Aguilar Hernández, Roberto Ulices Mendoza Padrón, René Oyarvide Ibarra, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí para que, en el ámbito de su competencia, analice, identifique e implemente las estrategias necesarias que permitan ampliar la cobertura del servicio transporte público en los horarios con más afluencia de usuarios, en lo especial en aquellos horarios con mayor demanda del servicio de transporte público en los municipios que integran la Zona Metropolitana del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Comunicaciones y Transportes: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Poder Ejecutivo Federal, Delegación San Luis Potosí; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría General, ambas

del Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, respectivamente, lleven a cabo el análisis, revisión, control e implementación coordinada para una mejora continua al Sistema de Telepeaje denominado Identificador Automático de Vehículos (IAVE), que es el medio electrónico de pago para hacer uso de las autopistas más importantes del país, operadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con el objeto de eficientizar y hacer más eficaz las transacciones por concepto de peaje, de manera cómoda y sencilla, facilitando la administración de los gastos de los usuarios, sin necesidad de una transacción física; garantizando su correcto funcionamiento. Además, se exhorta a que las autoridades competentes antes mencionadas, implementen un sistema que les permita a los usuarios reportar cualquier problema con los dispositivos de cobro electrónico, y recibir una respuesta oportuna, en término breve; notifiqúese. Ecología y Medio Ambiente: que promueve exhorto; intervino en pro Martha Patricia Aradillas Aradillas; suficientemente discutido por mayoría; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Alejandro Leal Tovías, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a los síndicos de los 58 municipios de la Entidad, para que con base en lo dispuesto por los artículos 124 y 133 de la Ley de Protección de los Animales para el Estado de San Luis Potosí, atiendan pronta, expedita y completamente las denuncias que se presente ante esa instancia por maltrato animal; realizando las inspecciones que fueran indispensables y tomando las medidas de seguridad pertinentes y oportunas; canalizando las denuncias ante la Fiscalía General del Estado cuando de los hechos se desprenda la posibilidad de algún delito; y finalmente difundiendo entre los habitantes de sus



circunscripciones los lugares y teléfonos para presentar tales denuncias; notifíquese. Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social: que promueve exhorto; Gabriela Martínez Lárraga, lo presentó; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Eloy Franklin Sarabia, Salvador Isais Rodríguez, Roberto Ulices Mendoza Padrón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, al titular de la Delegación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al titular de la Secretaría de Salud Federal, al titular de la Delegación de la Secretaría de Bienestar, al titular del Instituto Nacional de Rehabilitación, y titular de la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de San Luis Potosí, dependiente de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, para que coadyuve con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia –DIF Estatal-, así como con los Servicios de Salud de San Luis Potosí, en las acciones, conjuntas, en los 58 municipios de la Entidad, con el objeto de que se extienda y otorgue a las personas con discapacidad que así lo requieran, el certificado, constancia y credencial que acredite su discapacidad, y con ello puedan acceder a los beneficios de los programas de asistencia social; notifíquese. Punto de Acuerdo. Liliana Guadalupe Flores Almazán, el que requiere exhortar al Ejecutivo del Estado para que expida a la brevedad posible los nuevos reglamentos o armonización de reglamentos vigentes según corresponda, para dar cumplimiento a los artículos transitorios respectivos de las leyes que se señalan a continuación, en virtud de que ha fenecido el término concedido en las mismas para su expedición, razón por las que se encuentra en incumplimiento de tales disposiciones: Ley Agrícola para el Estado; Ley Ambiental del Estado; Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado; Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado; Ley de

Ganadería del Estado; Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura para el Estado de San Luis Potosí; Ley de Sanidad Vegetal e Inocuidad Agrícola del Estado de San Luis Potosí; Ley del Mezcal para el Estado de San Luis Potosí; y la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo en el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Gobernación. Asuntos Generales. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. Liliana Guadalupe Flores Almazán, posicionamiento. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, posicionamiento. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. Bernarda Reyes Hernández, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. Alejandro Leal Tovías, posicionamiento. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Concluido el Orden del Día cito a Sesión Ordinaria número 83, el lunes 30 de octubre a las 11:00 horas, presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
María Claudia  
Tristán Alvarado**

**Presidenta  
Legisladora  
Dolores Eliza  
García Román**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Ma. Elena  
Ramírez Ramírez**